

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 049

Fecha Estado: 14-ABRIL-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420080032500</a>	Ejecutivo Singular	ROSALBA OSSA GIRALDO	OLGA LUCIA HEREDIA DIAZ	Auto pone en conocimiento Reconoce personería. No accede a oficios.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420110062500</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	GUILLERMO ALEXANDER LOPEZ ASPRILLA	Auto pone en conocimiento La respuesta emitida por la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA – CAJAHONOR.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420180105800</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINA MARIA VELASQUEZ VALLADARES	YAMIL IVAN VELASQUEZ KITSTEINER	Auto ordena incorporar al expediente	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420210060500</a>	Verbal	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	ELKIN DE JESUS ARANGO ZULUAGA	Auto cumplase lo resuelto por el superior JUZGADO TRECE (13) CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en providencia fechada del pasado veintisiete (27) de febrero de 2023.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420210111700</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MILTON SANTIAGO ALVAREZ JIMENEZ	SCOTIABANK	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio. Ordena oficiar al juzgado 01 Promiscuo Municipal de Marinilla	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420220059400</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA JUDITH JARAMILLO GIRALDO	BANCAMIA	Auto requiere Al registrador de instrumentos públicos de Marinilla.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420220131500</a>	Divisorios	EVA LINA AGUDELO AGUDELO	LEON JAVIER AGUDELO AGUDELO	Auto requiere A la parte actora. se pone en conocimiento la respuesta de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA NORTE.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230016900</a>	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE GIRALDO CORREA	LUIS ARANGO CALLE	Auto corre traslado De excepciones. Incorpora sin trámite.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230016900</a>	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE GIRALDO CORREA	LUIS ARANGO CALLE	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A.	13/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230017300</a>	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	SANTIAGO RESTREPO GIRALDO A	Auto declara en firme liquidación de costas	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230021600</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ADRIANA JUDITH GONZALEZ VASQUEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230026000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS DE JESUS MUÑOZ SALDARRIAGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230026000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS DE JESUS MUÑOZ SALDARRIAGA	Auto declara en firme liquidación de costas	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230038500</a>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	IVAN DARIO VILLA VALENCIA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230041200</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	BEATRIZ ELENA OCAMPO BALVIN	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230041500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ALBERTO ARBELAEZ CASTAÑO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230041600</a>	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	MONICA MARIA GOEZ HIGUITA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230041700</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS RENE ALVAREZ MEJIA	AVISTA COLOMBIA SAS	Auto admite demanda	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230045500</a>	Monitorio puro	Seletiertras S.A.S.	SINESCO S.A.S	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230045600</a>	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	PABLO YAMITH PEDREROS CASTEBLANCO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230045800</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MAURICIO ESCOBAR RIVERA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230046500</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ROBINSON ALEJANDRO DIAZ FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230046500</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ROBINSON ALEJANDRO DIAZ FRANCO	Auto decreta embargo	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230047500</a>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	ORLANDO TABARES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230047500</a>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	ORLANDO TABARES	Auto decreta embargo	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230047600</a>	Ejecutivo Singular	MARIA JOSEFA HINCAPIE FRANCO	MARIA MERCEDES ROMERO AGUDELO	Auto rechaza demanda Por competencia, se remite al JUZGADO 9° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230049100</a>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DIEGO ACEVEDO HENAO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230049400</a>	ASUNTOS VARIOS	BANCO W S.A.	LUIS HERNANDO CARDONA ACEVEDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2023		
<a href="#">05001400302420230049700</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HILDA ADRIANA RUIZ COLORADO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230049900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ARGIRO GIRALDO CASTAÑO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-ABRIL-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MATEO BOHORQUEZ PALACIO  
SECRETARIO (A)